CEO Nº 23/2022

Asunción, 07 de abril de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE DE SOPORTE TECNICO - ANTIVIRUS".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum recibido en fecha 25 de marzo de 2022, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2022 "ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE DE SOPORTE TECNICO - ANTIVIRUS"**, con ID N° 395689, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 3 Acta 5 de fecha 25 de enero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el PAC ejercicio 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 24 de marzo de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 395689, presentó su propuesta **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por total:

1 - ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE DE SOPORTE TECNICO - ANTIVIRUS	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I – 80070889-0	1.205.000.000.-

Ítem Ganado por Proveedor:

Proveedor: 80070889-0 - Corporation Sekiura S.A.C.E.I

Descripción	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
1 - ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE DE SOPORTE TECNICO - ANTIVIRUS	1.205.000.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 28 de marzo de 2022, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, con el siguiente resultado:

Nº	**Oferentes**	**Precio Total (Iva Incluido) G.**
1	**CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**	1.205.000.000.-

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTES	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Documentos	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – SIPE ACTIVO
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) | Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si los oferentes o sus representantes legales son funcionarios públicos o no, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	**80070889-0**	
NELIDA RAFAELA APONTE DE FISCHER	397.359	No Registra dato
INGRID FISCHER APONTE	4.204.194	No Registra dato

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 07 de abril de 2022, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentado por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** resultando que no presentó errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 - ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE DE SOPORTE TECNICO - ANTIVIRUS	
Oferente	**Precio Total (IVA Incluido) G.**
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I	1.205.000.000.-

- **Verificación del precio ofertado:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

		REFERENCIAL BNF		CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.				
Descripción del Bien	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
Adquisición de Licencias Software de Soporte Técnico - Antivirus	2.000	603.400	1.206.800.000	KASPERSKY	SUIZA	602.500	1.205.000.000	0%

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAMIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ EUFIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Conforme a los cuadros precedentes se observa que la oferta presentada por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 358/2022.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional:** **NO APLICA,** considerando que **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** es el único oferente participante en la presente convocatoria.

➢ **Margen de Preferencia Local:**
NO APLICA, considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

La oferta única oferta presentada corresponde a **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – SIPE ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple – SIPE ACTIVO
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple Fs. 11
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 14
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple – SIPE ACTIVO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple – SIPE ACTIVO
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: -Demostrar la experiencia en la provisión y/o actualización de Software Kaspersky contando con 10 (diez) contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años (2018, 2019 y 2020) -3 (tres) Constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente el Servicio de provisión y/o actualización de Software Kaspersky, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2018, 2019 y 2020). Experiencia en el área: -El oferente deberá demostrar una experiencia mínima de 3 (tres) años de constitución de la empresa, con copia del Acta de Constitución de la Empresa.	Cumple
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio: 1. Constancia de RUC emitida por la SET. 2. Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. 3. 3 (tres) Constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas. 4. Copia de contratos y/o facturaciones de venta que avalen la experiencia requerida. 5. Copia del Acta de Constitución de la Empresa.	Cumple Fs. 78 al 188 Cumple - SIPE Activo
Capacidad Técnica **El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:**	
1. Contar con 3 (tres) personales técnicos en su plantel, del producto ofertado en la presente licitación. 1.1. El oferente deberá contar con Personal Técnico que en su conjunto posean las siguientes certificaciones: • Como mínimo 2 (dos) Técnicos Certificados en Professional: Endpoint Security for Windows SP. • Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Systems Engineer Level 1. • Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional: Encryption. • Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional: Systems Management	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MANUELA ALCARAZ HERMOSIA
Comité de Evaluación de Ofertas

ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

• Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Kaspersky Security 9.0 for Microsoft Exchange Servers. • Contar un mínimo de 3 (tres) técnicos capacitados y certificados por la marca del Antivirus KASPERSKY ofertada en la presente licitación. • Contar con una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas Contar como mínimo con 3 ingenieros certificados con las certificaciones avanzadas del producto. • Contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones de cifrado a fin de instalar y configurar correctamente los módulos de cifrado. • Contar con por lo menos 2 técnicos con certificaciones en protección de servidores de correo antispam a fin de garantizar la correcta instalación y configuración del servidor antispam. • Contar por lo menos con 2 técnicos con certificaciones en Detección y Respuesta de Endpoints (EDR) a fin de garantizar el correcto despliegue y configuración de los módulos EDR • Contar por lo menos con 2 técnicos con certificaciones en soluciones de protección para entornos híbridos o virtualizados a fin de garantizar la correcta implementación de los appliances virtuales para proteger los entornos virtualizados de los desktops. • Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la Empresa Oferente, se deben acompañar planilla de IPS y/o certificados de inscripción en IPS • Contar como mínimo con 2 ingenieros con certificaciones ITIL para garantizar la buena asistencia en soporte técnico. **OBS.: Un mismo técnico puede contar con una, varias o el total de certificaciones.**	
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica **Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:**	
1. Presentar Declaración Jurada donde se indique que la empresa oferente, cuenta con 3 (tres) personales técnicos en su plantel, del producto ofertado en la presente licitación. 1.1. El oferente deberá contar con Personal Técnico que en su conjunto posean las siguientes certificaciones: • Como mínimo 2 (dos) Técnicos Certificados en Professional: Endpoint Security for Windows SP. (Presentar Certificado) • Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Systems Engineer Level 1. (Presentar Certificado) • Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional: Encryption. (Presentar Certificado) • Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Professional Systems Management (Presentar Certificado) • Como mínimo 2 (dos) técnicos certificados en Kaspersky Security 9.0 for Microsoft Exchange Servers. (Presentar Certificado) • Declaración jurada de disponer un mínimo de 3 (tres) técnicos capacitados y certificados por la marca del Antivirus KASPERSKY ofertada en la presente licitación. • Presentar Declaración Jurada donde manifieste que posee una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas. • Contar como mínimo con 3 ingenieros certificados con las certificaciones avanzadas del producto - (Presentar Certificado) • Contar como mínimo con 2 técnicos con certificaciones de cifrado a fin de instalar y configurar correctamente los módulos de cifrado - (Presentar Certificado) • Contar con por lo menos 2 técnicos con certificaciones en protección de servidores de correo antispam a fin de garantizar la correcta instalación y configuración del servidor antispam - (Presentar Certificado) • Contar por lo menos con 2 técnicos con certificaciones en Detección y Respuesta de Endpoints (EDR) a fin de garantizar el correcto despliegue y configuración de los módulos EDR (Presentar Certificado) • Contar por lo menos con 2 técnicos con certificaciones en soluciones de protección para entornos híbridos o virtualizados a fin de garantizar la correcta implementación de los appliances virtuales para proteger los entornos virtualizados de los desktops (Presentar Certificado) • Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la Empresa Oferente, se deben acompañar **planilla de IPS y/o certificados de inscripción en IPS** • Contar como mínimo con 2 ingenieros con certificaciones ITIL para garantizar la buena asistencia en soporte técnico - (Presentar Certificado). **OBS.: Un mismo técnico puede contar con una, varias o el total de certificaciones.**	Cumple Fs. 12 al 77

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2018, 2019 y 2020)

OFERENTE	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	1,81	0,39	40,27%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado **cumple** con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado **cumple** con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado **cumple** con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 43/2022 de fecha 31 de marzo de 2022.

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a solicitar documentaciones al oferente según detalle:

a) Se solicitó a **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** cuanto sigue:

✓ Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas | DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas | HUGO MARIANO DÍAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I., presentó lo requerido, cuyo análisis se detalla en el apartado "*Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC*".

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

Por nota BNF SDEO N°69 de fecha 30 de marzo de 2022, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Tecnología Informática las especificaciones técnicas presentadas por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, para verificar si las mismas cumple con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La mencionada Gerencia por Nota G.A.T.I. N° 68 de fecha 01 de abril de 2022, indicó que ***"dicho oferente cumple en todos los puntos presentados en sus especificaciones técnicas según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones"***

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	Adquisición de Licencias Software de Soporte Técnico - Antivirus	Unidad	UNIDAD	2.000	KASPERSKY	SUIZA	602.500	1.205.000.000
Precio Total								**1.205.000.000**

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** el **"ADQUISICION DE LICENCIAS SOFTWARE DE SOPORTE TECNICO - ANTIVIRUS"**, solicitada en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 06/2022,** por un monto total de Gs. 1.205.000.000.- (Guaraníes mil doscientos cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO